

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1141 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
4. Nombre contratista CAROLINA PEÑA PUYO		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 28.553.265	
7. Objeto del contrato Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la ejecución de la estrategia de comunicaciones, con el objetivo de visibilizar las acciones y labores en el cumplimiento de la misionalidad de la entidad.				8. Lugar de ejecución CAQUETA - FLORENCIA Grupo Territorial Caquetá	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1141 - 2026		Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar las actividades misionales y estratégicas de la entidad generando insumos en formato de audio, texto, vídeo, fotos, etc tanto para comunicación externa como interna.	Si	En estos treinta días del mes de junio, envié a la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) los textos requeridos para ser publicados en las redes sociales y la Intranet de la entidad las acciones adelantadas en el departamento de Caquetá en pro de la población sujeto de atención y que tienen que ver, por ejemplo, con la jornada de incidencia realizada por la Asociación Unidos Producimos Paz del Caquetá (Upropaz), donde sus integrantes presentaron ante la institucionalidad local su portafolio de servicios en cuanto a la confección de pijamas, la elaboración de artesanías y la preparación de alimentos para diversos eventos, además del impulso a procesos de prevención de la estigmatización con la Fuerza Pública, la transferencia de conocimientos a 26 firmantes de paz que hoy cuentan con su unidad productiva en temas administrativos, financieros y contables en el marco del Convenio 1537 del 2025, el encuentro de 24 personas en reincorporación en la actividad denominada 'Bootcamp Herramientas para la Vida', donde como parte de la estrategia Ruta Recorrer fortalecieron sus capacidades personales y laborales mediante espacios de formación intensiva orientados al desarrollo de habilidades blandas y competencias transversales para potenciar destrezas clave como el trabajo en equipo, la comunicación asertiva, la resolución de conflictos y la adaptabilidad, elementos fundamentales para la integración social y productiva de los firmantes de paz. Además, fue visibilizada la primera sesión de la Mesa Municipal de Reincorporación realizada en Florencia, donde los líderes de la población en la capital caqueteña se reúnen con la institucionalidad local para articular acciones que les permita el pleno ejercicio de su ciudadanía a través de la creación de políticas públicas que benefician a la población en reincorporación, pero también a los florencianos en general en temas de salud, educación y vivienda, entre otros, al igual que se dio a conocer la realización de la primera sesión del Consejo Departamental de Reincorporación, espacio en donde en articulación con la Gobernación de Caquetá y demás entidades implementadoras del Acuerdo de Paz que hacen presencia en la región, se consolidó una hoja de ruta estratégica que permitirá la reincorporación integral de los firmantes de paz y sus familias, se robustecen as instancias de reincorporación, se promueve la reconciliación y se amplía el acceso a la educación, salud y vivienda, al tiempo que se ratifica la sostenibilidad económica de las personas en reincorporación y se territorializó el Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), lo que reafirma la apuesta conjunta por la construcción de paz territorial que lidera la ARN en el departamento. Junto a esto, fue enviado al Nivel Central el material requerido para ARN al Día, donde se habló precisamente del encuentro de 26 firmantes de paz con su emprendimiento bajo el Convenio 1537 y el cierre de la Estrategia de Fomento en el barrio Monterrey del municipio de San Vicente del Caguán, donde la Cooperativa Forjadores de Paz (Fodepaz) implementó el proyecto “Monterrey Expresión de Paz: Integración Comunitaria y Superación de la Estigmatización” y que tenía como propósito fundamental presentar ante la comunidad y los actores vinculados los resultados preliminares alcanzados durante el desarrollo de esta iniciativa en la que se reforzaron capacidades para el diálogo, la reconciliación y la construcción de paz territorial entre la población firmante de paz y la comunidad del sector. De paso, para la Intranet se crearon dos notas que hablan de la destaca participación de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización en el San Pedro Inter Entidades del Orden Nacional en la región, evento de integración en el que participaron seis entidades que hacen presencia en la región y en donde nuestra candidata se alzó con la corona de princesa, además de la visita que se recibió en las instalaciones del GT Caquetá del director de la ONG japonesa Accept International en Colombia para definir los detalles de la implementación de un proyecto en el norte de Caquetá.
2	Apoyar en la producción y realización de piezas comunicativas y pedagogía, así como participar de espacios periodísticos que sean requeridos de acuerdo con los lineamientos de la OAC.	Si	Para darle cumplimiento a esta obligación, dejé en la capeta de Drive destinada para esto las cuatro entrevistas solicitadas a igual número de firmantes de paz como validadores de la labor de la ARN durante el periodo 2023 – 2026. Allí contestaron las preguntas ¿qué cambió en su vida o territorio durante estos cuatro años?, ¿cuál es el mayor legado de la reincorporación? y ¿por qué seguir apostándole a la paz? Así mismo, se envió vía correo electrónico el material de participación política de población de la región; razón por la cual, se remitió desde mi rol las fotos, apoyos en vídeo y entrevistas de una sesión del diplomado en Marketing Político y su respectiva clausura que se adelantó en el 2025 en Florencia y, además, la OAC solicitó el apoyo para la grabación de un participante de la región en donde le hiciera una pregunta a la Directora General, la cual sería emitida en la rendición de cuentas general de la entidad. Para el caso de Caquetá, la alta funcionaria fue consultada por parte de un firmante que hace parte de una Junta de Acción Comunal (JAC) sobre la protección en seguridad que se le brinda a los directivos de estas juntas. Aunado a esto, se envió el registro fotográfico de las carteleras del GT Caquetá en donde reposó la información necesaria del evento de rendición de cuentas de la entidad para que colaboradores, población sujeto de atención y visitantes en general se conectaran a través de las redes sociales a este importante evento. Igualmente, por directriz de la Coordinadora, requerí vía correo electrónico al equipo de trabajo del GT Caquetá para que me enviaran los insumos necesarios que permitirán crear unos vídeos que serán emitidos en la rendición de cuentas de la ARN a nivel territorial el próximo 2 de julio y, de paso, se solicitó al Nivel Central el envío de dos piezas audiovisuales que se realizaron en el departamento y que constan de cómo es pasar la primera Navidad en casa propia por parte de una mujer firmante que habita en el ETCR El Doncello y la historia de una persona en reincorporación que después de dejar las armas adelanta acciones en pro del cuidado, conservación y preservación del medio ambiente a través de acciones como la siembra de árboles frutales y el vivero que hace parte de la Red Nacional de Viverismo en el ETCR Agua Bonita. Finalmente asistí a una reunión virtual programada por la Coordinadora del GT para revisar los avances de la organización del evento de rendición de cuentas de la ARN en el departamento y en donde di a conocer el material recolectado por parte del equipo de trabajo y cómo sería la visibilidad de las piezas a editar para amenizar la presentación, encuentro en el que también estuvieron los Profesionales de Relacionamento y Seguimiento del GT.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1141 - 2026		Mensual		1/06/2026	A 30/06/2026
3	Gestionar espacios de relacionamiento con los medios de comunicación locales e instituciones, así como crear y actualizar las bases de datos de los medios de comunicación regionales, comunitarios y de influenciadores con los que se realiza articula de conformidad con los lineamientos dados por la Dirección Territorial y la OAC.	Si	En este periodo, se gestionó un espacio en la emisora de paz del municipio de San Vicente del Caguán y que hace parte de RTVC en donde se dio a conocer la realización de la primera sesión del Consejo Departamental de Reincorporación en Florencia y se envió el respectivo material fotográfico, apoyos y entrevista. Igualmente, se envió a las redes sociales e Intranet de la entidad los posts generados para el cumplimiento de la obligación 1 y algunas de las publicaciones son: https://x.com/li/status/2062301526811398597 https://x.com/ARNColombia/status/2067745534673060197?s=20 http://intracr/Lists/Noticias/DispForm.aspx?ID=5471&InitialTabId= Ribbon.Read http://intracr/Lists/Noticias/DispForm.aspx?ID=5473&InitialTabId= Ribbon.Read http://intracr/Lists/Noticias/DispForm.aspx?ID=5477&InitialTabId= Ribbon.Read https://www.facebook.com/share/p/1CrvRDNuCd/ https://x.com/ARNColombia/status/2069544666609987726?s=20 Frente a la revisión y ajuste de la base de datos de periodistas e influencers del departamento, se evidenció que no hubo cambios en estos treinta días de junio. ☐		
4	Mantener actualizados los canales de comunicación internos (carteleras físicas o pantallas de tv entre otros) dentro del Grupo Territorial, garantizando que la información de nivel central sea debidamente socializada, según lineamientos internos.	Si	En este mes, se recibió el lineamiento por parte de la OAC respecto a la actualización de las tres carteleras que hay en el primer piso de las oficinas del GT con la invitación a colaboradores, población sujeto de atención y visitantes en general a conectarse a la rendición de cuentas de la entidad el 4 de junio, la cual contaba con el Código QR para acceder a las redes sociales de la ARN y por donde fue transmitido el encuentro. Así mismo, se hizo la revisión de la información que reposa en las carteleras y se constató que el contenido es de interés general para todos.		
5	Brindar apoyo en la difusión y presentación de la oferta institucional de la entidad a nivel local, conforme a los lineamientos establecidos por la OAC.	Si	En este punto y vía correo electrónico, fueron enviados los logos de la ARN y que fueron utilizados en unas piezas gráficas, apoyé a la Profesional de Mujer y Género del GT en la edición de la presentación del portafolio de servicios de la Asociación Unidos Producimos Paz del Caquetá (Upropaz) que está en un archivo de Power Point y que es socializado en diversos escenarios para su contratación, se ajustó la plantilla de invitación al evento de rendición de cuentas de la ARN en la región y se envió a la Profesional de Relacionamento para su difusión y se diseñaron dos flyers en donde se evidencia la presencia del equipo de trabajo en jornadas de la estrategia de 'Cuidándonos para la Paz', dado que esta estrategia tiene ahora un componente de comunicaciones de la mano de la OAC. ☐		
6	Apoyar en la elaboración de contenidos destinados a su publicación en la página web institucional y en las redes sociales oficiales de la entidad, tales como Facebook, X, Instagram, entre otras plataformas digitales.	Si	A lo largo de este mes, se realizó lo descrito en la obligación 1 y que tiene que ver con la jornada de incidencia realizada por Upropaz, la capacitación realizada a un grupo de firmantes de paz en el marco del Convenio 1537 del 2025, la actividad del 'Bootcamp Herramientas para la Vida' para fortalecer capacidades en personales en reincorporación, la primera sesión de la Mesa Municipal de Reincorporación en Florencia y el Consejo Departamental de Reincorporación y el cierre de la Estrategia de Fomento en el barrio Monterrey del municipio de San Vicente del Caguán, entre otros.		
7	Asistir y participar en consejos de redacción, reuniones de equipos de trabajo y espacios de capacitación —presenciales o virtuales— en los que se compartan y articulen las acciones desarrolladas por las diferentes áreas de la entidad.	Si	Para el cumplimiento de esta obligación, asistí a la reunión virtual programada por la OAC en donde se nos recordaron los lineamientos respecto al diligenciamiento virtual y físico del formato de uso de imagen que desde mi rol se utiliza para darle visibilidad a la población sujeto de atención en fotos y videos de manera interna y externa e hice presencia en los dos consejos de redacción de los viernes que desde la OAC se hacen a las 9:00 de la mañana. Allí, desde mi rol, anuncié la realización de la primera sesión tanto de la Mesa Municipal de Reincorporación en Florencia y el Consejo Departamental de Reincorporación, el cierre de la Estrategia de Fomento en San Vicente del Caguán y las acciones que se están adelantando en territorio en pro del evento de rendición de cuentas de la entidad en el departamento.		
8	Gestionar correctamente los formatos establecidos, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos definidos por la OAC.	Si	Se realizó la revisión del SAPYG el formato de uso de imagen de adultos y el Formato Único de Inventario Documental (FUID) que están ligados a mi rol y me di cuenta que no cambiaron su versión en este periodo. Igualmente diligencié 58 formatos de uso de imagen con los datos requeridos de la población sujeto de atención y en donde autorizaban la publicación de sus fotos y videos en redes sociales, documentos que fueron entregados de manera física y digital al área de Gestión Documental en la fecha establecida que, en esta ocasión, fue el 23 de junio, para ser enviados a la OAC para continuar su trámite.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
1141 - 2026		Mensual	1/06/2026	A 30/06/2026

9	Identificar y reportar oportunamente situaciones que puedan derivar en crisis comunicacionales, siguiendo las directrices establecidas por la OAC, y colaborar en la implementación de las acciones contempladas en la estrategia de contención.	No aplica	Durante este periodo, no se evidenciaron situaciones que pudieran derivar alguna crisis.	
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	En este mes, la Coordinadora me designó para que hiciera presencia en los eventos que, periodísticamente, fueron cubiertos por mi rol y que fueron visibilizados en las diferentes plataformas de la entidad, los cuales fueron enunciados en las obligaciones 1 y 2; además, en las dos reuniones con la OAC de los viernes que fueron convocadas por el Nivel Central para conocer detalles de las dinámicas locales y los eventos que se tenían programados para su respectivo cubrimiento.	

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: CAROLINA PEÑA PUYO	Nombre: ANGÉLICA ROCÍO ÁNGEL CHATES	
	Cargo: Coordinadora GT Caquetá	
Fecha:		30/06/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>